



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7488

Consejo Ejecutivo Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca a proyectos ejecutados por las asociaciones protectoras de animales de Menorca durante el año 2015

Se hace público que el Consejo Ejecutivo de este Consejo Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de día 20 de abril de 2015, de conformidad con las bases aprobadas con fecha 2.3.2015 y publicadas en el (BOIB núm. 37, de 17.3.2015), adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la concesión de ayudas a proyectos ejecutados por las asociaciones protectoras de animales de Menorca durante el año 2015, a cargo de la partida 5.92201.4800003 del vigente presupuesto del Consell, por importe de 3.000 euros, según la siguiente distribución:

- Protectora de Animales de Ciutadella: 1.500 euros
- Protectora de Animales de Maó: 1.500 euros

Maó, 24 de abril de 2015

La secretaria interina
Rosa Salord Oleo

